

TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL PESADO Y DE COMBUSTIBLES TRANSPASRUM S.A.

En el cantón Naranjal, Provincia del Guayas, a los once días del mes de agosto del dos mil quince, en el domicilio de la sociedad, ubicado en la Cdla. El Prado vía a la Delicia diagonal a la universidad Agraria del Ecuador, siendo las nueve horas, se reúnen los accionistas de **TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL PESADO Y DE COMBUSTIBLES TRANSPASRUM S.A .,:** **JAIME BARRERA, LINO BARRERA, MAURO BARRERA, KEILA ESPINOZA, DONALD PASTOR, NICANOR RUMBEA, ALBA RUMBEA, NESTOR SOLIZ,** que dan el quórum reglamentario.

Estando presente más del cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de setecientos cincuenta y ocho dólares, dividido en setecientos cincuenta y ocho acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una, los accionista resuelven constituirse en JUNTA DE ACCIONISTAS, de conformidad con la Ley de Compañías y el estatuto vigente, estando también conformes en conocer y resolver los siguientes puntos como orden el día:

1.-AUTORIZACION DE CESION DE ACCIONES DE BARRERA ESPEJO JAIME OSWALDO A CAMPO CRUZ MARCO PATRICIO

Se declara que la JUNTA queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día el que se han dado a conocer. **Presiden esta reunión el Presidente señor Nicanor Rumbea Onofre, actuando en la secretaría de señor Donald Pastor Astudillo.** El Presidente considerando que en esta sesión está presente el cien por cien de capital social pagado de la sociedad, declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre punto de orden del día. Seguidamente se desarrolla el mismo: **PUNTO UNO.-** En cumplimiento a los requisitos emanados por la Agencia de tránsito, la junta de acciones de TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL PESADO Y DE COMBUSTIBLE TRANSPASRUM S.A., autorizan la transferencia de acciones del Sr. BARRERA ESPEJO JAIME OSWALDO en numero de UNA de un valor de un dólar, A CAMPO CRUZ MARCO PATRICIO Para el cumplimiento de este acto societario el Gerente comunicara a la Intendencia de Compañías de la jurisdicción. El nuevo cesionario se compromete a cancelar el valor acordado y manifiesta que lo hace para desempeñar sus funciones como transportista y habilitar su vehículo dentro de la entidad. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta, concluida la misma se da lectura y siendo las once horas. **ESTA ES APROBADA Y RATIFICADA, firmando para constancia el Presidente y el Gerente que certifica.-**


Sr. Nicanor Rumbea Onofre.
PRESIDENTE


Sr. Donald Pastor Astudillo.
GERENTE - SECRETARIO



TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL PESADO Y DE COMBUSTIBLES TRANSPASRUM S.A.

Naranjal ,11 de Agosto del 2015

Señor: Donald Pastor Astudillo
Gerente de la Compañía **TRANSPASRUM S.A.**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito comunicarle que el día de hoy mates 11 de agosto de 2015, e procedido a transferir **UNO** (1) acción por el valor de un dólar cada una de las **CUARENTA Y CINCO** (45) acciones que poseo como accionistas de la compañía **TRANSPASRUM S.A.**, a favor del Sr. **CAMPO CRUZ MARCO PATRICIO** de nacionalidad ecuatoriana portadora de la cedula de ciudadanía **092121953-1** y domiciliado en esta ciudad.

Por consiguiente, solicitud a usted emitir un nuevo título de acciones a favor del Sr. **CAMPO CRUZ MARCO PATRICIO** que contenga una acción, y otro a nombre del suscrito **BARRERA ESPEJO JAIME OSWALDO** que contengan cuarenta y cuatro acciones (44) de un dólar cada una .

Finalmente, ruego a usted se sirva a registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y proceda comunicar este particular a la superintendencia compañía conforme manda la ley.

Para constancia de lo afirmado, procedemos a firmar la presente, tanto cedente como cesionario.
Atentamente,



Sr. **BARRERA ESPEJO JAIME OSWALDO**
C.I.: 010331601-4
CEDENTE



Sr. **CAMPO CRUZ MARCO PATRICIO**
C.I.: 092121953-1
CESIONARIO



Sra.: **CAMPO CRUZ MARIA FERNANDA**
C.I.: 0919776013
ESPOSA CEDENTE